

S 1923.07
01598



CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
5 OCT 2006	
SEC: S	1º 900 HORA 1900

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-228/06

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

DECLARANDO CAPITAL DEL FESTIVAL NACIONAL DEL MALAMBO A LA
LOCALIDAD DE LABORDE, PROVINCIA DE CORDOBA.

ARTICULO 1º.- Declarar a la localidad de Laborde, en la
provincia de Córdoba, Capital del Festival Nacional del
Malambo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

